



I CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

“UN PARAISO ILIMITADO”



BASES DE LA I CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “UN PARAISO ILIMITADO”

Apamex organiza y establece las bases reguladoras y la concesión de los **premios** del concurso de fotografía **“UN PARAÍSO ILIMITADO”**, en colaboración con la **Diputación Provincial de Cáceres**, con el objeto de promover las acciones de accesibilidad universal realizadas en la provincia de Cáceres.

El **CONCURSO DE FOTOGRAFIA “UN PARAISO ILIMITADO”** pretende, poner en valor las actuaciones de accesibilidad universal en los **Entornos Naturales y en el Patrimonio Histórico Monumental ejecutadas en la provincia de Cáceres**.

Podrá participar en este certamen cualquier persona física, sin límite de edad, siempre que sea autor/a de las obras presentadas. Cuando el participante sea menor de edad, se requerirá autorización expresa por escrito de sus padres o tutores (anexo I), a la cual acompañarán fotocopia de sus respectivos D.N.I. Cada participante podrá presentar hasta un **máximo de 3** fotografías.

Se concederán los siguientes premios, (en material fotográfico cuyos importes afrontará la Diputación Provincial de Cáceres):

El primer premio se concederá a una fotografía realizada en la provincia de Cáceres.

Los premios segundo, tercero, cuarto y quinto se concederán a fotografías realizadas en cualquier lugar de España.



1. **Primer premio:** 1.500 euros. (Se concederá a una fotografía realizada en la provincia de Cáceres).
2. **Segundo premio:** 500 euros.
3. **Tercer premio:** 500 euros.
4. **Cuarto premio:** 500 euros.
5. **Quinto premio:** 480 euros.

Los premiados serán seleccionados por Apamex y los premios se entregarán en un acto a celebrar en la Diputación Provincial de Cáceres.

Para participar es preciso cumplimentar el modelo de solicitud que como anexo I se adjunta a la información del concurso.

Tema, formato y características de los trabajos:

- a. Los trabajos deben recoger imágenes que plasmen todas aquellas situaciones, y actividades que facilitan la plena accesibilidad universal de los ciudadanos en los ámbitos de los **Espacios Naturales y en el patrimonio Histórico Monumental de la provincia de Cáceres**. En este sentido, se entenderán como acciones positivas de accesibilidad universal aquellas que favorecen la inclusión y la vida activa, autónoma e independiente de personas con discapacidad así como personas con mayores necesidades de accesibilidad (personas mayores, mujeres embarazadas, personas que cargan bultos...), todo ello fundamentado en el acceso universal.
- b. En el caso de que en las fotografías aparezcan personas y éstas puedan ser identificadas, se deberá acompañar también un



escrito firmado (Anexo II), por dichas personas o sus representantes legales autorizando a que la fotografía pueda difundirse en los términos previstos en estas bases.

- c. Las fotografías se presentarán en formato digital (JPG) con una resolución mínima de 300 ppp y unas dimensiones mínimas de 18x 24 cm y máximas de 30x40 cm. La capacidad máxima que debe ocupar el archivo será de 5 MB. Las fotografías podrán ser en blanco y negro o en color. No se aceptarán montajes fotográficos.
- d. Las fotografías deberán ajustarse al tema propuesto y ser originales e inéditas, no deberán haber sido publicadas en ningún medio o soporte (papel, blogs, publicaciones electrónicas, etc.) ni haber sido premiadas o estar a la espera del fallo de otro jurado en otro concurso o certamen fotográfico.
- e. El incumplimiento de algunos de los aspectos relacionados en los puntos anteriores será causa de no admisión de los/as participantes.

Forma de entrega, lugar y fecha de presentación:

El anexo de solicitud y las fotografías se presentarán cumplimentando y adjuntando la documentación oportuna a través del formulario al que se accede desde el enlace siguiente: <https://eventos.dip-caceres.es/sin-barreras-2024/>



El plazo para la presentación de la solicitud de participación y fotografía/s en el concurso es desde el **10 DE OCTUBRE 2024 HASTA EL 25 DE NOVIEMBRE 2024.**

Exposición de fotografías:

Una vez que termine el plazo de presentación de solicitudes y fotografías, todas las imágenes recibidas se expondrán en una galería fotográfica creada a tal efecto en la página web <https://eventos.dip-caceres.es/sin-barreras-2024/> de la Diputación Provincial de Cáceres. Sólo se descartarán aquellas fotografías que no reúnan un mínimo imprescindible de calidad que será valorado por el jurado del concurso o aquellas que puedan resultar de mal gusto u ofensivas para los protagonistas de la imagen.

Jurado.

Se constituirá un Jurado formado por responsables de APAMEX, en la composición del mismo se garantizará la participación equilibrada de mujeres y hombres (Atendiendo a la Disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 2/2024, de 1 de agosto, de representación paritaria y presencia equilibrada de mujeres y hombres).

El jurado valorará la originalidad y calidad de las obras, así como que el contenido y el mensaje se adecúen al objeto establecido en las bases.

Finalizada la valoración de las fotografías efectuada por el jurado, se emitirá un **acta de jurado firmada por todos los componentes del mismo**, en el que aparecerá:

- Fecha, hora y lugar de actuaciones.



- Identificación de los miembros del jurado.
- Identificación de las personas premiadas junto con los premios obtenidos.
- Firma de todas las personas componentes del jurado.

PARA MÁS INFORMACIÓN PUEDEN CONTACTAR CON APAMEX
T/**924220750** o través del correo electrónico: apamex@cocemfebadajoz.org